



**Ministerio del Medio Ambiente
División de Calidad del Aire y Cambio Climático
Departamento de Planes y Normas**

ACTA DE 1° REUNIÓN DE COMITÉ OPERATIVO

Norma de calidad primaria para Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

- Fecha** : 6 de abril de 2021
- Lugar** : Video Conferencia vía Microsoft Teams.
- Hora** : 09:30 - 11:00 horas
- Objetivo** : Explicar el proceso de revisión de la norma, presentar la norma vigente y desafíos para la revisión
- Asistentes** : En anexo 1 se presenta listado.

Tabla de la reunión:

- Integrantes de C.O.
- Procedimiento de dictación de Norma
- Desafíos de la elaboración
- Antecedentes de COVs y Estudios

Expositores: Matias Tagle e Ivonne Moreno, profesionales de División de Calidad del Aire y Cambio Climático.

Se adjunta presentación realizada en archivo denominado: 1ra reunión Comité Operativo vf.pdf que muestra los temas abordados en la reunión.

Desarrollo de la reunión:

- Roberto Martínez, Jefe del Departamento de Planes y Normas presenta el contexto en el cual se desarrolló el inicio de la elaboración del anteproyecto.
- Se reciben las siguientes consultas y se presenta la respectiva respuesta entregada:
 - Un representante consulta si la norma aplica a un sector en particular.
 - En respuesta, Ivonne Moreno indica que corresponde a una norma de calidad del aire y que los sectores tendrían que implementar medidas en el contexto de un plan de prevención o descontaminación. De todas maneras, el estudio identificará los tipos de contaminantes y sus respectivas fuentes de emisión, más las propuestas de sustancias factibles de normar.
 - La representante del Ministerio de Minería consulta respecto a: (1) los plazos que se tienen para el anteproyecto, (2) si el estudio entregará un abanico de compuestos y (3) los motivos que existieron para establecer una norma de calidad de COV en el plan de descontaminación de Concón, Quintero y Puchuncaví.
 - Matías Tagle indica que considerando la revisión y la experiencia de la normativa internacional, el estudio entregará las sustancias, compuestos o elementos posibles de

normar. Internacionalmente se regula Benceno, Tolueno y Xileno, pero se priorizará los compuestos que afectan a la salud de la población.

- Roberto Martínez explica que se establece elaborar la norma de calidad debido a los episodios que se originaron en Quintero en el año 2018 y donde se presentó en la comunidad el problema de contaminación y los compuestos orgánicos volátiles.
- Respecto a los plazos, los estudios finalizan en junio de 2021, se espera tener la propuesta de anteproyecto para agosto, de modo que sea elaborado el AGIES y revisada la propuesta por División Jurídica. Por lo tanto, se espera que en octubre - noviembre se publique la resolución y se pase a la etapa de consulta pública.
- La coordinadora informa que esta elaboración de norma está siendo muy observada por la comunidad, por lo que se convocará la conformación de un comité operativo ampliado y los criterios serán conversados en la próxima reunión.
- El representante de la SMA, plantea establecer concentraciones separados por zonas geográficas, considerando las fuentes variadas que se tienen para los COV
- Roberto Martínez, indica que las normas de calidad en Chile son iguales para todas las personas y que el estudio propondrá que compuestos y que valores. Pero se hará la consulta a jurídica, respecto a la recomendación del representante de la SMA.
- El representante del Ministerio de Energía solicita acceso a los informes mencionados en la presentación y (2) pregunta por la capacidad de los sistemas de monitoreo respecto a la diferenciación de los COVs, antropogénico o biogénicos, o si se puede distinguir el consumo de la leña o de las fuentes fijas.
- Matías Tagle indica que se compartirán los informes de avances de los estudios mencionados. Además, se indica que en el estudio se podrá revisar lo consultado.
- La representante del Ministerio de Minería recomienda consultar respecto a los antecedentes a nivel internacional con los que cuenta Cristian Brito, de Riesgo Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente.
- Barbará Zamora solicita la presentación realizada en la reunión.
- La coordinadora indica que se enviará la presentación y el acta para revisión. Además, se informa que luego de la aprobación será publicado en el expediente.
- Walter Folch, representante del Ministerio de Salud, indica que la Ley de bases del Medio Ambiente establece que las normas de calidad son de cumplimiento a nivel nacional y no se puede fraccionar, indica que en Estados Unidos, los estados pueden establecer normativas más estrictas pero no más laxas.
Respecto a los COVs menciona que son una familia de más de 1000 tipos y que se debe priorizar proteger la salud de la población.
Indica que el PDA solicita declaración de las emisiones de las fuentes, que se está realizando por medio de factores de emisión y pregunta si se tiene detalle de esa información.
- Comenta que el programa de regulación ambiental de los años 90 establecía regular los COV, que la norma de incineración regula estos contaminantes, pero que no se siguió regulando las fuentes por medio de normas de emisión y que esto hubiese facilitado contar con mayores antecedentes.
- Matías Tagle indica que en los informes podrán revisar los inventarios de emisiones informados por el RECT y los declarados en el contexto del plan de descontaminación de Concón, Quintero y Puchuncaví.
- La representante del Servicio Agrícola y Ganadero pregunta si existe experiencia en otros países a parte de la Comunidad Europea.
- Matías menciona que esta Canadá, Nueva Zelanda y en total 53 países y que se revisarán en la próximas reuniones.

Acuerdos:

- Se enviarán a los representantes del Comité operativo los informes de avances de los estudios en desarrollo.

- Los criterios para seleccionar los integrantes del Comité Operativo Ampliado serán revisados y acordados en la próxima reunión de Comité operativo.
- Las próximas reuniones se citarán con 2 semanas de anticipación.

Anexo 1: Lista de asistencia Video Conferencia vía Microsoft Teams.

N°	Nombre	Institución
1	Rubén Guzmán	Ministerio de Energía
2	Carolina Gómez Agurto	Ministerio de Energía
3	Walter Folch Ariza	Ministerio de Salud
4	Orlando Negrón	Ministerio de Salud
5	Bárbara Zamora	Ministerio de Obras Públicas
6	Víctor Perez	Ministerio de Obras Públicas
7	Carolina Gálmez	Servicio Agrícola y Ganadero
8	Gustavo Caceres en reemplazo de Mario Ahumada	Servicio Agrícola y Ganadero
9	María de la Luz Vásquez	Ministerio de Minería
10	Eduardo Zuñiga?	Ministerio de Minería
11	Leonardo Lazo	Ministerio de Minería
12	Jaime Román	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
13	Isabel Leiva	Superintendencia del Medio Ambiente
14	Juan Pablo Rodríguez	Superintendencia del Medio Ambiente
15	German Venegas	Ministerio del Medio Ambiente
16	Rocío Vera	Ministerio del Medio Ambiente
17	Roberto Martínez	Ministerio del Medio Ambiente
18	Matías Tagle	Ministerio del Medio Ambiente
19	Ivonne Moreno	Ministerio del Medio Ambiente

// ima.